MINISTERIO DE HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ejercicio Fiscal 2014

000020

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 16 de Febrero de 2015.-

Nota P.R. N° 304 /2015

Señor Ministro

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al ejercicio Fiscal 2014, en el marco del Decreto Nº 1100/2014 por el cual se reglamenta la Ley Nº 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", que establece en su artículo 217º - Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, en su inciso b.1) la obligatoriedad de la elaboración y presentación del informe anual por parte de los Organismos y Entidades del Estado.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad, para saludar a su Excelencia con nuestra consideración mas distinguida.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATE

EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ
Presidente de la CONATEL
PR Nº 304/2015

A Su Excelencia
Econ. Santiago Pela Palacios, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Año 2014

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN 2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad 3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 5
II.2 Beneficiarios de la Entidad 6
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 6
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad 6
ANEXO I 7
➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria 7

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones del Paraguay entiende que el derecho de las personas y del pueblo a la comunicación, libre, abierta y democrática en todo el territorio de la República, se sustenta en el equilibrio entre las prestaciones tecnológicas y las posibilidades de acceso a las potencialidades de una comunicación integral. El arbitrio para garantizar que tal equilibrio se establezca en el corto plazo y se consolide en el mediano y largo plazo, delinea el perfil de los principios que orientan la misión de la CONATEL.

En tal contexto, la CONATEL compromete sus esfuerzos en la búsqueda incesante de configurar el proceso de "construir comunidad"; entendiendo que su función reguladora, si bien es objetiva y equidistante de terceros intereses, esta ineludiblemente asociada a la "construcción de la sociedad del conocimiento en Paraguay".

La responsabilidad emergente de su posición estratégica en la regulación del espacio radioeléctrico le confiere a la CONATEL la renovada y renovadora función de administrar, en un marco jurídico moderno y eficiente, procesos tecnológicos y socioculturales orientados a la consecución de espacios, escenarios y oportunidades para que la gente logre comunicarse con la mayor eficacia y eficiencia desde la perspectiva de las telecomunicaciones, al tiempo de alcanzar los niveles más plenos de comunicación interhumana, en la dimensión afectiva y emocional.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El rol estratégico enmarcado en la normativa del Artículo 16 inc. h) de la ley 642/95, el que taxativamente establece: "Proponer al Poder Ejecutivo el régimen de seguridad en los sistemas de telecomunicaciones en los casos en que se declare el estado de excepción, previsto en el artículo 288 de la Constitución", le proporciona una responsabilidad específica en el contexto de la custodia de las instituciones que conforman el sistema democrático, por el cual el país ha tomado postura.

Independiente de los avances tecnológicos, la CONATEL asume que la evolución sociocultural se sustenta en una dinámica que involucra a la educación integral como uno de los resortes impulsores del desarrollo integral. Desarrollo que tiene escala y dimensión humana, aunque se sirva de la más avanzada tecnología y las más exigentes normas técnicas y jurídicas prevalecientes en el proceso de integración regional.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

"Planificar, Organizar y Controlar de manera eficaz y eficiente el proceso de regulación técnico y administrativo de las telecomunicaciones de conformidad a las normas válidas y vigentes".

"Lograr el bienestar general de la población en materia de conectividad, calidad, continuidad y universalización de acceso a las telecomunicaciones garantizando la igualdad y libre competencia"

En la Comisión Nacional de Telecomunicaciones del Paraguay sus autoridades, funcionarios, técnicos y personal de apoyo han aceptado el desafío que determina las nuevas y revolucionarias exigencias de la comunicación moderna, y en tal contexto se propone obtener los siguientes objetivos significativos:

1. Controlar, fiscalizar y monitorear de manera permanente todo el espectro radioeléctrico.

2. Impulsar el desarrollo de infraestructura, nuevos servicios y tecnología de telecomunicaciones.
3. Reestructurar y adecuar de manera eficiente la distribución, disponibilidad, uso y asignación del espectro radioeléctrico.

4. Fomentar la universalización de acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio Nacional.

5. Promover las inversiones en materia de telecomunicaciones en todo el territorio Nacional.
6. Garantizar la libre y leal competencia dentro del sector de las Telecomunicaciones.

7. Posicionar al Paraguay dentro del Consejo de La Unión Internacional de Telecomunicaciones y del concierto de Naciones.

8. Ampliar la presencia y cobertura de la Institución en zonas geográficas estratégicas del Territorio Nacional.

9. Incrementar las recaudaciones globales de la Institución.

10. Potenciar y optimizar las competencias y aptitudes del talento humano.

11. Diseñar e implementar un Plan de carrera Institucional.

12. Establecer un proceso de mejora continua en materia comunicaciones tanto interna como externa.

13. Implementar un sistema integrado de gestión institucional

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El alcance de los logros obtenidos es a nivel generalizado, ya que los trabajos realizados redundan a toda la Población Nacional.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Se ha logrado mantenernos en el Consejo Directivo de la UIT

2. Se han logrado la coordinación de 4(cuatro) estaciones de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia, y 1 (uno) del Servicio de Radiodifusión sonora por Modulación de amplitud, con la Administración de Brasil y con la Administración Argentina.

3. Se han logrado la coordinación de 8 estaciones repetidoras con la Administración de Argentina.

4. Se han logrado la coordinación de 5 estaciones repetidoras con la Administración de Brasil.

5. En el marco de la Ley de Telecomunicaciones, distintos licenciatarios de los servicios de Cable Distribución, Acceso a Internet, Transmisión de datos, Servicios de Telecomunicaciones Móvil Satelital, entre otros, están en proceso de habilitación.

   El total ejecutado por este producto es de 136 % de la meta prevista para el 4to Trimestre, es decir se han realizado 68 habilitaciones.

6. Con los resultados obtenidos en las áreas de Regulación y Desarrollo se cumplen con los Objetivos Estratégicos de la Institución cuales son:

   - *"Implantar una Política Nacional de Telecomunicaciones"*
   - *"Aumentar la eficacia y la eficiencia institucional a través de una Gestión de Excelencia"*

7. Licitación N° 1/2014 "PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE infraestructura de TRANSMISIÓN DE FIBRA ÓPTICA y otros equipos de telecomunicaciones en los MUNICIPIOS definidos en esta licitación

8. Licitación Pública N° 3/2014 ""PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES QUE SIRVEN DE PLATAFORMA PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL (CELULAR Y/O PCS), EL SERVICIO BÁSICO Y EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LAS ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO O SOCIAL (ZIPS) DEFINIDAS EN ESTA LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES ORIENTAL Y OCCIDENTAL

9. Licitación Pública N° 6/2014 "PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓ DATOS EN PLAZAS Y LUGARES PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO DEFINIDOS EN ÉSTA LICITACIÓN PROVISIÓN DE CONECTIVIDAD AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PAR PROMOCIÓN DE LA TELEMEDICINA".

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Los Beneficiarios en cada intervención estratégica de la Institución, cubre directamente a todos los usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, así como; los servicios de Cable Distribución, Acceso a Internet, Transmisión de datos, Servicios de Telecomunicaciones Móvil Satelital, entre otros.

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	169	336	100	50,3
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	117	336	100	34,8
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	75	336	100	22,3
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	4	336	100	1,2

II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

- Inspección
- Habilitación
- Verificación
- Localidades beneficiadas con el otorgamiento de subsidios del Fondo de Servicios Universales

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

INFORME DE EVOLUCIÓN PRODUCTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO:1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACION GENERAL

La periodicidad del cumplimiento de metas de producción para este producto ha sido definida en forma trimestral conforme a las disposiciones legales vigentes. Al respecto el mismo producto presenta un avance físico del **90 %** al 31 de Diciembre de 2014.

Se puede observar en la siguiente tabla, la gestión realizada:

SERVICIO	Al mes de Diciembre 2014
Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia (FM) y Modulación de Amplitud (AM)	Se han procesado un total de 47 solicitudes de modificaciones de parámetros para el Servicio de Radiodifusión Sonora. Se han logrado la coordinación de 4(cuatro) estaciones de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia, y 1 (uno) del Servicio de Radiodifusión sonora por Modulación de amplitud, con la Administración de Brasil y con la Administración Argentina.
Servicio de Televisión	En proceso de habilitación 13 estaciones repetidoras. Se han logrado la coordinación de 8 estaciones repetidoras con la Administración de Argentina. Se han logrado la coordinación de 5 estaciones repetidoras con la Administración de Brasil.
Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura (FM)	Por Resolución Directorio Nº 627/2014, el Directorio de la CONATEL resuelve la suspensión temporal del otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de estaciones del Servicio de Radiodifusión sonora de Pequeña y Mediana Cobertura, así como también la recepción de las solicitudes para la instalación de estaciones del Servicio durante 90 días. Se han procesado y remitido los expedientes de solicitudes de frecuencias para el Servicio de Radiodifusión sonora de Pequeña y Mediana cobertura de 13 Departamentos, para su análisis y verificación correspondientes. Desde el 29 de Agosto, se volvieron a recepcionar las solicitudes presentadas para la prestación del Servicio de Radiodifusión sonora de Pequeña y Mediana Cobertura.

Transferencia de Licencia y Acciones Servicio del Servicio de Radiodifusión	Se han otorgado 8 transferencias de Licencias del Servicio de Radiodifusión. Se han procesado 15 solicitudes de transferencias de acciones.
Renovación y/o Autorización	Hasta la fecha se han Renovado un total de 16 Licencias y 3 Autorizaciones del Servicio de Radiodifusión Sonora. Se han procesado un total aproximado de 77 solicitudes para la Renovación de Licencia del Servicio de Radiodifusión Sonora.
Cancelación y/o Extinción de Licencia y/o Autorización	Hasta la fecha se cuenta con la cancelación de 2 (dos) Licencias del Servicio de Radiodifusión sonora por Modulación de Frecuencia. Se ha elaborado un informe con un listado de estaciones del Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura que han incumplido con los requisitos, plazos y documentaciones exigidas para su renovación de Autorización.
Informe solicitado por el Ministerio Publico	144 informes relacionados a solicitudes del Ministerio Publico de todo el país
Inspección y Monitoreo por Denuncia de interferencia y/o funcionamiento ilegal	Se han realizado aproximadamente 40 inspecciones de verificaciones para el Servicio de Radiodifusión.
Inspección Técnica del Servicio de Radiodifusión	Se han realizado aproximadamente 77 inspecciones de Habilitación a estaciones del Servicio de Radiodifusión Sonora y Estaciones Repetidoras del Servicio de Televisión.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

TIPO: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 1 REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Sub Programa: 1 CONTROL Y FISCALIZACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO

Dentro de este sub programa se tiene habilitado dos productos:

1. Servicios de Telecomunicaciones Fiscalizados → Avance del **146,73 %**
   – Unidad de Medida: Fiscalizaciones Diversas

2. Servicios de Telecomunicaciones Habilitados → Avance del **82,67 %**
   – Unidad de Medida: Habilitaciones

Al **31 de Diciembre de 2014**, la ejecución financiera del programa fue del **72,65 %**.

Servicios de Telecomunicaciones habilitados

En el marco de la Ley de Telecomunicaciones, distintos licenciatarios de los servicios de Cable Distribución, Acceso a Internet, Transmisión de datos, Servicios de Telecomunicaciones Móvil Satelital, entre otros, están en proceso de habilitación.

El total ejecutado por este producto es de 136 % de la meta prevista para el 4to Trimestre, es decir se han realizado 68 habilitaciones.

Servicios de Telecomunicaciones fiscalizados

Actualmente se encuentran prestando servicios de Radiocomunicaciones: Estaciones de Radio Difusión Sonora AM, FM, FM de pequeña y mediana cobertura, estaciones de radiodifusión de TV, Enlaces de Microondas que constituyen el soporte principal de transmisión para Servicios de Telefonía Básica y Móvil, que son fiscalizados para dar cumplimiento a las legislaciones vigentes.

Tanto las inspecciones técnicas como las verificaciones de los Servicios, tienen como objetivo fundamental el cumplimiento de la Legislación vigente en el ámbito de las Telecomunicaciones, con los informes correspondientes que se generan se inician los procesos de multas, incautaciones de equipos, reasignaciones y reclasificaciones vigentes en el marco de la ley.

Incremento en las tareas de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, de inspecciones técnicas, de verificación a licenciatarios de Radio de frecuencia Modulada, de Radios Comunitarias, de habilitaciones y verificaciones de estaciones Base, abarcando casi todo el territorio nacional, con los equipamientos, tanto fijo como móvil, principalmente, como se muestra a continuación:

Actividad	**A l mes de Diciembre del Año 2014**
Monitoreo Servicio Interés Privado	2029
Inspección técnica (Radiodifusión Sonora FM)	306
Radiodifusión Sonora (Amplitud Modulada)	36
Monitoreo de Radios FM – Radios Pequeña y Mediana Cobertura	347

Monitoreo Enlaces (M.O. – RLAN – Planta Estudio – Otros)	160
Inspecciones por Interferencias, Intermodulación.	292
Denuncias presentadas por CAP	115
Mediciones de Estaciones Radio Base Celular por interferencias en la Banda de 800 MHz, 850 MHz, 900MHz, 1700 MHz, 1800 MHz, 1900 MHz y 2100 MHz	645
Asistencia Técnica en Incautaciones – FM, TV, RLAN, otros.	72

Como resultado de estas labores realizadas se ha avanzado en los siguientes puntos:

- Un listado de estaciones radioeléctricas de frecuencia modulada y amplitud modulada monitoreadas e inspeccionadas en diversos Departamentos y con mayor énfasis en el departamento Central y Capital, que sumado a trabajos desarrollados anteriormente nos permite tener un censo general de las emisoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional. El Plan Nacional de Comprobación de emisiones, está en etapa de planificación.
- Se ha observado mayor interés de las radioemisoras sin autorización a acercarse a la institución para iniciar o proseguir, según sea el caso, con los trámites de sus radioemisoras en lo referente a las documentaciones y procedimientos para la obtención de la Autorización correspondiente para su regularización.
- Pruebas de 4 (cuatro) Estaciones Móviles de Comprobación Técnica del Espectro y 3 (tres) Estaciones Transportables de Comprobación técnica del Espectro, así como lo referente a las instalaciones de los puestos de trabajos en el Centro de Control. Actualmente se están realizando pruebas técnicas de todas las estaciones.
- Actualmente se está trabajando de manera conjunta con Operadores Celulares, Hola Paraguay S.A., NUCLEO S.A., TELECEL S.A. y AMX Paraguay para realizar mediciones de interferencias perjudiciales en zona de frontera y todo el territorio nacional.
- Verificación de la liberación del Espectro Radioeléctrico en la Banda 1700 MHz.
- Mediciones de ocupación en la Banda de frecuencias de 900 MHz, de la firma compañía privada de comunicaciones (CPC SA)

Se han diversificado los servicios que son objeto de sumario administrativo, además de las infracciones cuya sanción se persigue.

Total de Sumarios administrativos instruidos y finiquitados a la Fecha.

DESCRIPCION	DATOS A LA FECHA
Total de dictámenes finales remitidos a consideración del Directorio.	1816

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Sub Programa: **2 PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Dentro de este sub programa se tiene habilitado un producto:

1. Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones → Avance del **255 %** – Unidad de Medida: Localidades

Al **31 de Diciembre de 2014**, la ejecución financiera del programa fue del **62 %**.

- Dentro de la Planificación Estratégica de la CONATEL, sobre el Proyecto PARAGUAY 2013 CONECTADO, se pueden observar en el cuadro las tareas desarrolladas en dicho contexto:

2014	
Presupuesto FDSU:	**Gs.55.000.000.000.-**
Fiscalización/Supervisión de avances de contratos. Contratos Nº 68/11, 75/12, 76/12, 58/13, 59/13.	

Los siguientes son los procesos realizados por esta Gerencia durante el año 2014

1. Licitación N° 1/2014 "*PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEFINIDOS EN ESTA LICITACIÓN*"

   La misma fue adjudicada a TELECEL S.A. mediante la Resolución N° 1811 de fecha 09.10.2014 (se adjunta copia). El monto del subsidio es de **Gs. 12.500.000.000** (Guaraníes doce mil quinientos millones).

   Los Municipios beneficiados son:

   A. REGIÓN ORIENTAL

Departamento	Municipio
Concepción	Sgto. José F. López
Caaguazú	3 de Febrero
	Tembiapora
	Nueva Toledo
Caazapá	Tavai
	3 de Mayo

Itapúa	Nueva Alborada
	Carlos A. López
	Mayor Otaño
	Alto Vera
	Itapúa Poty
Alto Paraná	Domingo M. de Irala
	Tavapy

B. REGIÓN OCCIDENTAL

Departamento	Municipio
Pdte. Hayes	Puerto Pinasco
Alto Paraguay	De la Victoria

2. Licitación Pública N° 3/2014 ""*PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES QUE SIRVEN DE PLATAFORMA PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL (CELULAR Y/O PCS), EL SERVICIO BÁSICO Y EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LAS ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO O SOCIAL (ZIPS) DEFINIDAS EN ESTA LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES ORIENTAL Y OCCIDENTAL*".

   La misma fue adjudicada a la firma TELECEL S.A. conforme a la Resolución N° 2096/2014 de fecha 21.11.2014 (Se adjunta copia). Los montos de subsidios son:

   - ☐ Región Occidental: **Gs. 15.870.400.000** (Guaraníes quince mil ochocientos setenta millones cuatrocientos mil)
   - ☐ Región Oriental: **Gs. 2.616.000.000** (Guaraníes dos mil seiscientos dieciséis millones)

3. Licitación Pública N° 6/2014 "*PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN PLAZAS Y LUGARES PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO DEFINIDOS EN ÉSTA LICITACIÓN Y LA PROVISIÓN DE CONECTIVIDAD AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA TELEMEDICINA*".

   Cabe destacar que para el Programa 1 – PLAZAS Y LUGARES PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO, TELELCEL S.A. no presentó oferta. Para el PROGRAMA 2 – PROVISIÓN DE CONECTIVIDAD AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

SOCIAL (MSPyBS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA TELEMEDICINA se presentó un requerimiento de subsidio de **Gs. 3.478.260.930** (Guaraníes tres mil cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos sesenta mil novecientos treinta) para la provisión de **176** (ciento setenta y seis) conexiones de Internet y transmisión de datos con velocidades de 5 Mbps, 2 Mbps y 1 Mbps (Se adjunta detalles).

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS SOBRE LA BASE DEL PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL

AL 31/12/2014:

A) Ejecución de Ingresos Acumulado:

- Ingreso Proyectado	(Enero a Diciembre)	Gs.	332.037.059.393 .-
- Ingreso Ejecutado	(Enero a Diciembre)	Gs.	221.799.678.048 .-
- Diferencia		Gs.	110.237.381.345 .-
- Porcentaje de Ejecución			**66,80 %**

B) Ejecución de Gastos:

- Gasto Proyectado	(Enero a Diciembre)	Gs.	332.037.059.393 .-
- Gasto Ejecutado	(Enero a Diciembre)	Gs.	278.984.761.842.-
- Diferencia		Gs.	53.052.297.551.-
- Porcentaje de Ejecución			**84,02 %**
- Porcentaje no Ejecutado			**15,98 %**

C) Transferencias al Ministerio de Hacienda:

- Total a transferir al 31 de Diciembre 2014	Gs.	158.886.000.000.-
- Total Transferido	Gs.	158.886.000.000.-
- Porcentaje transferido al 31 de Diciembre 2014		**100,00 %**
- Porcentaje sobre **Ingresos**		**71,64 %**
- Porcentaje sobre **Gastos**		**56,95 %**

D) Ejecución del Gasto sin Transferencias al Ministerio de Hacienda:

- Gasto Proyectado	(Enero a Diciembre)	Gs.	173.151.059.392.-
- Gasto Ejecutado	(Enero a Diciembre)	Gs.	120.098.761.842.-
- Diferencia		Gs.	53.052.297.550.-
- Porcentaje de Ejecución			**69,36 %**
- Porcentaje no Ejecutado			**30,64 %**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Informe sobre la ejecución presupuestaria al mes de DICIEMBRE - año 2014.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado para la CONATEL para el Ejercicio Fiscal 2014, según la **Ley N° 5142/2014,** es de **Gs. 332.037.059.393.** De este monto, corresponde al Rubro Presupuestario 812 – Aportes Consolidables de Entidades Descentralizadas a la Administración Central, el importe de **Gs. 158.886.000.000.** (Guaraníes ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis millones), equivalente al **47,85%** del importe total asignado a la CONATEL en la Ley de Presupuesto.

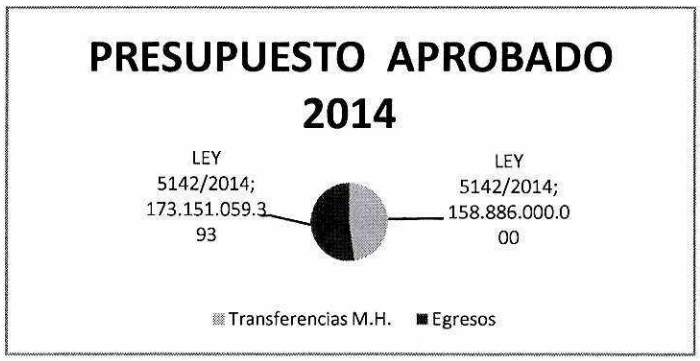

En base al presupuesto aprobado y al Plan Anual de Contrataciones se procedió a la elaboración del **Plan Financiero Institucional de Ingresos y Gastos (PFI)** para el Ejercicio Fiscal 2014, remitido oportunamente al Ministerio de Hacienda, y aprobado mediante el Decreto N° 1227/2014, ***"Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 aprobado por la Ley N° 5142 /2014".***

1.) - Ejecución de Ingresos:

La proyección de Ingresos para el presente Ejercicio Fiscal asciende a **Gs. 332.037.059.393.-**

La Institución finalizó el mes de **Diciembre del 2014** con una Ejecución de Ingresos de **Gs. 221.799.678.048.- representando el 66,80 %** respecto al Presupuesto Total de Ingresos del presente ejercicio, cuyo resumen es el siguiente:

Presupuesto Vigente	**Gs. 332.037.059.393.-**
Ingreso Ejecutado a Diciembre/2014	**Gs. 221.799.678.048 .-**
Diferencia	**Gs. 110.237.381.345 .-**
Porcentaje de Ejecución	**66,80 %.**

Comportamiento de los Ingresos por Origen del Ingreso

La composición de los Ingresos, con porcentaje de participación y ejecución de los mismos es:

COMPARATIVO INGRESOS PROYECTADOS VS EJECUTADOS AL 4TO TRIMESTRE 2014

Origen Ingreso	DESCRIPCION	PROYECTADO PFI A DICIEMBRE 2014	EJECUTADO A DICIEMBRE 2014	% Part	% Ejec.
132 - 35	TASAS POR EXPLOTACION COMERCIAL	42.252.476.258	44.035.325.929	19,85	104,22
132 - 36	DERECHOS DE LICENCIA	7.617.956.443	33.123.336.193	14,93	434,81
133 - 1	MULTAS	1.627.421.005	3.720.045.576	1,68	228,59
142 - 2	ARANCEL POR USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	253.876.053.739	123.477.293.956	55,67	48,64
142 -12 (*)	SERVICIOS VARIOS	1.231.726.356	2.310.982.005	1,04	187,62
161 - 2	INTERESES POR DEPOSITOS	25.038.245.375	14.845.709.230	6,69	59,29
163 - 99	ALQUILERES VARIOS	393.180.217	286.985.159	0,13	72,99
		332.037.059.393	**221.799.678.048**	**100**	**66,80**

(*) Servicios Varios están compuestos de: Traslados, Gastos Administrativos, Inspecciones, Cambios de Frecuencia.

2.) - Ejecución de Gastos:

En cuanto a la ejecución del Gasto, la Institución finalizó al mes de **Diciembre del año 2014**, con un acumulado de **Gs. 278.984.761.842**.- que representa el **84,02 %** de los Gastos previstos para el presente Ejercicio, cuyo resumen es:

Presupuesto Vigente **Gs. 332.037.059.393 .-**
Gasto Ejecutado (Enero a Diciembre) **Gs. 278.984.761.842.-**
Porcentaje de Ejecución **84,02 %**

TIPO 1 : PROGRAMAS DE ADMINISTRACION					
			AL MES DE DICIEMBRE EJERCICIO 2014		%
PART.	F.F.	DESCRIPCION	LEY 5142/2014	EJECUTADO	EJECUCION
100	30	SERVICIOS PERSONALES	47.528.297.553	45.352.083.881	95,42%
200	30	SERVICIOS NO PERSONALES	27.958.769.858	10.293.016.534	36,81%
300	30	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.895.041.538	1.028.457.340	54,27%
500	30	INVERSION FISICA	2.437.489.500	2.024.665.493	0,00%
800	30	TRANSFERENCIAS	162.200.314.941	160.641.930.133	99,04%
900	30	OTROS GASTOS	3.482.240.866	1.646.810.902	47,29%
		TOTAL TIPO 1	**245.502.154.256**	**220.986.964.283**	**90,01%**

TIPO 2 : PROGRAMAS DE ACCION					
			AL MES DE DICIEMBRE EJERCICIO 2014		%
PART.	F.F.	DESCRIPCION	LEY 5142/2014	EJECUTADO	EJECUCION
200	30	SERVICIOS NO PERSONALES	4.278.269.074	2.465.653.244	57,63%
300	30	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	575.007.513	190.902.722	33,20%
500	30	INVERSION FISICA	26.681.628.550	20.876.580.663	0,00%
800	30	TRANSFERENCIAS	55.000.000.000	34.464.660.930	62,66%
		TOTAL TIPO 2	**86.534.905.137**	**57.997.797.559**	**67,02%**
		TOTAL GENERAL	**332.037.059.393**	**278.984.761.842**	**84,02%**

3. Evolución de Transferencias al Ministerio de Hacienda:

Al 31 de Diciembre del 2014, **la CONATEL ha realizado la transferencia de Gs. 158.886.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta ocho mil ochocientos ochenta y seis millones)** del Rubro 812 – Transferencias Consolidables de Entidades Descentralizadas a la Administración Central, cuyo monto representa el 100 % de las transferencias programadas para el presente trimestre.

Maximiliano Ferreira
División de Presupuesto
CONATEL

Lic. Oscar E. Vera Bogado
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

000020

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 16 de Febrero de 2015.-

Nota P.R. N° 304 /2015

Señor Ministro

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al ejercicio Fiscal 2014, en el marco del Decreto Nº 1100/2014 por el cual se reglamenta la Ley Nº 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", que establece en su artículo 217º - Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, en su inciso b.1) la obligatoriedad de la elaboración y presentación del informe anual por parte de los Organismos y Entidades del Estado.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad, para saludar a su Excelencia con nuestra consideración mas distinguida.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ
Presidente de la CONATEL
PR Nº 304 /2015

A Su Excelencia
Econ. Santiago Pela Palacios, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.